

Para un sector de la opinión pública existe la idea de que Costa Rica ha aumentado su conflictividad política y social. El Estado de la Nación mide esta conflictividad por el número de acciones colectivas diarias que ocurren en el territorio nacional. Este diagnóstico ha alimentado algunas opiniones que juzgan al país de “ingobernable”, al tiempo que señalan a la clase política y a la institucionalidad como los responsables. ¿Pero es Costa Rica realmente “ingobernable”? ¿Qué tienen o de qué carecen los y las líderes(as) en la política para generar estas opiniones?

Según Juan Carlos Monedero “el conflicto es lo que pone en marcha a las sociedades. Existirá conflicto mientras haya seres humanos que piensen que merecen algo y no lo tienen”. Si las personas negras esclavas no hubiesen pensado que merecían la libertad, si las y los feministas no hubiesen pensado que merecían la igualdad por género, si el proletariado no hubiese pensado que merecía condiciones dignas de trabajo, si el estudiantado no hubiese pensado que merecía voz y voto en los asuntos de la universidad, si la diversidad sexual no hubiese pensado que merecía iguales derechos civiles y patrimoniales; las sociedades se estancarían en el pasado.

Para quienes reciben la realidad como es pero rechazan dejarla como está, el conflicto social es un gran aliado. Pero utilizar el conflicto como recurso para reivindicar poblaciones tradicionalmente excluidas no tiene mucho que ver con ser conflictivo. Permítase zanjar esa distinción entre ser una persona conflictiva (que las hay de todas procedencias), y aprovechar el conflicto social como oportunidad para conquistar y ejercer derechos.

La consecuencia práctica de aprovechar el conflicto es politizar temas. Un tema politizado tiene muchas más probabilidades de convertirse en un problema público, y éste es candidato viable para ser objeto de políticas públicas que mejoren la situación social previa. A este proceso se le puede llamar *politización*, el cual implica problematizar y visibilizar situaciones de conflicto muchas veces ocultas por conveniencias, y otras veces ni siquiera planteadas por falta de convicción.

Tomemos una situación hipotética con fines ilustrativos. El artículo 131 de la Constitución Política exige tener 30 años para poder aspirar a la presidencia de la República. Para el pensamiento tradicional aquí no parece haber ningún problema, nada de qué preocuparse, pues es totalmente sensato que para tal cargo se exija gente madura y con cierta experiencia.

Sin embargo, el asunto es susceptible de politización, es decir, se puede “descubrir” el conflicto latente en él y explicitarlo, pues tal artículo excluye a la población menor de 30 años. Las personas más jóvenes que ya disfrutaran de derechos políticos podrían preguntarse: ¿Y por qué yo no puedo ser presidente? ¿Y dónde queda el derecho a elegir y ser electo(a)? ¿Y quién dice que la edad es garantía de madurez y experiencia? ¿Y a quién se le ocurrió que 30 años y no 25, ó 18, ó 40? ¿O por qué fijar una edad como requisito?

El conflicto nace de las personas que creen merecer algo que no tienen. Y si varias personas creen lo mismo, podríamos estar frente a un movimiento que visibilice un conflicto latente o previamente inexistente, posicione el problema públicamente y sume el respaldo popular suficiente para dar la lucha. Aquí es importante comprender la política como proceso de los conflictos: diálogo, negociación, acuerdos y cumplimiento.

Las personas en política servirían más a la gobernabilidad democrática si asumieran los conflictos sociales, movilizados desde la presión ciudadana, como insumos necesarios para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas que los resuelvan; a diferencia de lo que han hecho en los últimos 30 años: invisibilizar y menospreciar, desconocer y negar la legitimidad de ciertas demandas ciudadanas por el lugar de dónde vienen.

No se trata de una “sobre-democratización” que desborda la capacidad de nuestras instituciones para atender las demandas, como sugieren algunos enfoques tradicionales. No es culpa de la ciudadanía que las élites políticas no hayan hecho su tarea de ajustarse a los nuevos tiempos, mientras ella avanza en la articulación y el posicionamiento de iniciativas populares.

De ahí que no tenemos un país “ingobernable”, sino que tenemos líderes y lideresas, tanto en el gobierno ejecutivo, el gobierno legislativo y los partidos políticos, como en los sindicatos, las organizaciones sociales y las empresas, que entienden el conflicto social como algo que no debería ocurrir, y que cuando ocurre es mala señal de problemas o un error. Esto supondría que todas las conquistas sociales y avances en Derechos Humanos a lo largo de la historia son errores, pues surgieron de conflictos sociales.

Si estas personas, y con ellas las instituciones que dirigen, comprendieran los conflictos sociales en los términos que se mencionaron antes, estos dejarían de ser amenazas para convertirse en oportunidades de mejora, siempre y cuando haya disposición y transparencia, no intereses individuales ocultos de por medio y por miedo.